Auditar una Clínica Privada

Una misma clínica puede esconder varios modelos de funcionamiento.

mm&aa

Milla, Martínez
y Asociados Auditores, S.L.





No Siempre Hay una Única Clínica

Desde fuera, todo ocurre bajo la misma marca.

Pero, por dentro, pueden convivir:

- Profesionales contratados.
- Fisioterapeutas, médicos, psicólogos autónomos, etc.
- Consultas alquiladas a terceros.
- Colaboradores que cobran por porcentaje.
- Servicios prestados a través de aseguradoras.
- Tratamientos sanitarios y otros servicios complementarios.



Compartir espacio no significa compartir la misma realidad económica.

¿Empleado, Autónomo o Arrendatario?

Por ejemplo, un fisioterapeuta puede emitir sus propias facturas y utilizar las instalaciones de la clínica.

Pero la auditoría debe mirar más allá del contrato:

- ¿Quién fija los horarios y los precios?
- ¿De quién son los pacientes?
- ¿Quién organiza el trabajo?
- ¿Quién asume el riesgo si no hay citas?
- ¿El profesional paga un alquiler o recibe un porcentaje?





La forma jurídica debe coincidir con la manera real de trabajar.

¿Quién Presta el Servicio y Quién lo Factura?

No siempre cobra quien atiende al paciente.

La clínica puede:

- Facturar directamente el tratamiento.
- Cobrar por cuenta del profesional.
- Retener una comisión por el uso de las instalaciones.
- Recibir pagos de aseguradoras o mutuas.
- Limitarse a alquilar una consulta.



La auditoría reconstruye el recorrido completo:

Cita → Tratamiento → Factura → Cobro → Reparto

El Riesgo de los Ingresos “Fragmentados”

Cuando intervienen distintos profesionales y formas de pago, pueden aparecer:

- Servicios realizados pero no facturados.
- Cobros sin conciliar.
- Comisiones calculadas incorrectamente.
- Bonos consumidos parcialmente.
- Anticipos registrados como ingresos definitivos.
- Diferencias entre la agenda clínica y la contabilidad.



La agenda dice qué ocurrió.
La contabilidad debe contar la misma historia.

Sanitario No Siempre Significa Exento de IVA

La exención depende de la naturaleza y finalidad del servicio, no solo de que se preste dentro de una clínica.

Los servicios dirigidos al diagnóstico, prevención o tratamiento de enfermedades pueden estar exentos. Otros servicios (estéticos, deportivos o de bienestar, según el caso) pueden quedar sujetos a IVA.



Una misma clínica puede realizar operaciones con tratamientos fiscales diferentes.

Aseguradoras, Mutuas
Y Cobros Pendientes

Trabajar con aseguradoras añade otra capa de complejidad:

- Tarifas diferentes a las del paciente privado.
- Autorizaciones y justificantes.
- Facturas rechazadas o rectificadas.
- Plazos de cobro más largos.
- Diferencias entre sesiones realizadas, facturadas y aceptadas.



Facturar no significa necesariamente cobrar.

Equipos, Materiales y Tratamientos Anticipados

También deben revisarse:

- Equipamiento médico propio, financiado o arrendado.
- Amortizaciones y mantenimiento.
- Existencias y material sanitario.
- Bonos y tratamientos cobrados por adelantado.
- Inversiones realizadas por la clínica o por los profesionales.
- Deterioro de equipos o saldos pendientes de cobro.



Una clínica puede tener beneficios y, aun así, sufrir tensiones de tesorería.

Una Responsabilidad
Más Allá de las Cifras

La organización del centro también determina:

- Quién custodia la historia clínica.
- Qué profesionales pueden acceder a ella.
- Quién responde ante el paciente.
- Cómo se comparte la información entre profesionales o sociedades.
- Si la operativa real coincide con los contratos existentes.



Los datos de salud tienen una protección reforzada y la responsabilidad puede recaer en el profesional, en el centro o distribuirse según el modelo organizativo.

Auditar una Clínica Privada Es Entender Cómo Funciona



Porque bajo una misma clínica pueden convivir varios negocios y también varios riesgos.

Contacto:

E-mail
auditoria@milla-martinez.com

Web
www.milla-martinez.com

Teléfono
960 65 28 89

mm&aa
Milla, Martínez
y Asociados Auditores, S.L.